



ROGLOS S.A.

1) ROGLOS S.A.- 2) Escritura 174 Folio 561 del 18/06/2019. 3) Darío Hernán POPRITKIN, argentino, 9/07/1975, casado, DNI 24.623.719, Contador, con domicilio en Palpa 3699 Piso 2° Departamento "F" CABA; Darío Ariel BLUM, argentino, 15/11/1969, DNI 21.113.717, casado, empresario, con domicilio en Sarmiento 2437 Piso 1° Departamento "6" CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Préstamos: Otorgar préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público. D) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. E) Industrialización y Comercialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazar y

BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina



<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/R0t0UE9KMFBQSE4reFpJZ1U0d1UwZz09>

ferreterías industrializados o no, útiles y herramientas de ferretería, maquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente.- Y e) Herrería de Obra: Mediante la fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para chimeneas y edificios, puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) ejercicios. 8) 31/05 de cada año. 9) Juramento 1475 Piso 7º Oficina "6" CABA 10): PRESIDENTE Dario Hernan POPRITKIN; DIRECTOR TITULAR: Dario Ariel BLUM y DIRECTOR SUPLENTE Viviana Fernanda DANDUF, argentina, nacida el 01/03/1971, empresaria, DNI 22.098.940, casada, con domicilio en Sarmiento 2437 Piso 1º Departamento "6" CABA. Todos constituyen domicilio especial en Juramento 1475 Piso 7º Oficina "6" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 1599 Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45848/19 v. 28/06/2019

Fecha de publicacion: 28/06/2019